



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Auditoria y Control Permanente

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo inicial, de fecha 4 de diciembre de 2025, y habiendo sido resueltas las reclamaciones presentadas en acuerdo plenario de fecha 29 enero de 2026, se hace público el acuerdo definitivo por el que se aprueba el presupuesto general consolidado de la Corporación municipal de Benalmádena para el ejercicio 2026, que incluye los anexos de personal y plantilla en el expediente, se considera definitivamente aprobado, insertándose resumido por capítulos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2026

Ingresos

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. IMPUESTOS DIRECTOS	55.850.062,53 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-7.218,76 €	55.842.843,77 €
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	4.843.211,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		4.843.211,20 €
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	21.723.553,65 €	3.868.901,25 €	565.413,36 €	4.777.660,99 €	-2.465.405,82 €	28.470.123,43 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	27.673.193,54 €	0,00 €	1.382.212,50 €	0,00 €	-1.200.000,00 €	27.855.406,04 €
V. INGRESOS PATRIMONIALES	3.621.391,81 €	0,00 €	762.308,81 €	1.022.801,45 €		5.406.502,07 €
VI. ENAJ. DE INVERS. REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VII. TRANSF. DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		40.000,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL	113.751.412,73 €	3.868.901,25 €	2.709.934,67 €	5.800.462,44 €	-3.672.624,58 €	122.458.086,51 €

Gastos

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. PERSONAL	56.586.665,23 €	2.759.025,00 €	204.698,89 €	2.395.443,20 €		61.945.832,32 €
II. GASTOS CORRIENTES	44.220.647,31 €	1.017.392,50 €	2.505.235,78 €	2.843.301,38 €	-2.472.624,58 €	48.113.952,39 €
III. GASTOS FINANCIEROS	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		100.000,00 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	9.535.567,86 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-1.200.000,00 €	8.335.567,86 €
V. FONDO CONTIN. E IMPREVISTOS	1.100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		1.100.000,00 €
VI. INVERSIONES	2.168.532,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		2.168.532,33 €
VII. TRANSF. CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €		40.000,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL	113.751.412,73 €	3.776.417,50 €	2.709.934,67 €	5.238.744,58 €	-3.672.624,58 €	121.803.884,90 €



Plantilla 2026

FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN NACIONAL				
GRUPO CLASIFICACIÓN: A1				
DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
INTERVENTOR/A	1	A1	INTERVENCIÓN TESORERÍA	SUPERIOR
INTERVENTOR/A ADJUNTO/A	1	A1	INTERVENCIÓN TESORERÍA	ENTRADA
SECRETARIO/A GENERAL	1	A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
TESORERO/A	1	A1	INTERVENCIÓN TESORERÍA	SUPERIOR
TESORERO/A ADJUNTO/A	1	A1	INTERVENCIÓN TESORERÍA	ENTRADA
VICESECRETARÍA	1	A1	SECRETARÍA	ENTRADA
SUBTOTAL FUNCIONARIOS HABILITACIÓN NACIONAL	6			

FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL				
DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	15	A1	TÉCNICA	TAG
ADMINISTRATIVO/A	49	C1	ADMINISTRATIVA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A - F	116	C2	AUXILIAR	
BEDEL - F	16	AP	SUBALTERNA	
SUBTOTAL FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN GENERAL	196			

FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SUBESCALA TÉCNICA				
DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
AGENTE SANITARIO/A	3	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
ARQUITECTO/A	4	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
ASESOR/A JURÍDICO/A C.M.I.M./BIENESTAR SOCIAL	1	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
LETRADO/A	1	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
PSICÓLOGO/A - F	5	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
TÉCNICO/A PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	4	A1	TÉCNICA SUPERIOR	COMETIDOS ESPECIALES
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A - F	8	A2	TÉCNICA MEDIA	
EDUCADOR/A SOCIAL	3	A2	TÉCNICA MEDIA	
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	1	A2	TÉCNICA SUPERIOR	
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS CIVILES	4	A2	TÉCNICA MEDIA	
PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A	14	A2	TÉCNICA MEDIA	
TÉCNICO/A DE BIBLIOTECA - F	1	A2	TÉCNICA MEDIA	COMETIDOS ESPECIALES
TÉCNICO/A RELACIONES LABORALES	1	A2	TÉCNICA MEDIA	COMETIDOS ESPECIALES
TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN	1	A2	TÉCNICA MEDIA	COMETIDOS ESPECIALES
TÉCNICO/A DE MEDIOAMBIENTE	1	A2	TÉCNICA MEDIA	
TOPÓGRAFO/A	1	A2	TÉCNICA MEDIA	
TRABAJADOR/A SOCIAL - F	11	A2	TÉCNICA MEDIA	
DELINEANTE	3	C1	TÉCNICA MEDIA	
DELINEANTE B	3	B	TÉCNICA MEDIA	
PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A B	1	B	TÉCNICA MEDIA	
SUBTOTAL FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	73			



FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SERVICIOS ESPECIALES				
DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
DIRECTOR/A ESCUELA MUNICIPAL POLICÍA LOCAL	1	A1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
TÉCNICO/A DE GESTIÓN-RECAUDACIÓN	1	A1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
TÉCNICO/A ADJUNTO/A GESTIÓN/RECAUDACIÓN	2	A2	TÉCNICA MEDIA	COMETIDOS ESPECIALES
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
MAESTRO/A EDUCACIÓN INFANTIL	4	A2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
TÉCNICO/A DE IGUALDAD	1	A2	SERV. ESPECIALES	
SUBINSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	5	A2	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
OFICIAL DE BOMBERO/A	1	A2	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
TÉCNICO/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS - F	1	A2	SERV. ESPECIALES	
TÉCNICO/A EN FORMACIÓN Y PROMOCIÓN OCUPACIONAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	
TÉCNICO/A PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS	1	A2	SERV. ESPECIALES	
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	
TÉCNICO/A GESTIÓN CULTURA/EDUCACIÓN	2	A2	SERV. ESPECIALES	
DIRECTOR/A	1	A2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
TUTOR/A INSERCIÓN LABORAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
INFORMADOR/A CIM	1	A2	SERV. ESPECIALES	
SUBINSPECTOR/A DE BOMBERO/A	1	B	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
INSPECTOR/A DE BOMBERO/A	1	B	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
AGENTE DINAMIZADOR CULTURA Y EDUCACIÓN	3	C1	SERV. ESPECIALES	
AGENTE DINAMIZADOR BIENESTAR SOCIAL	1	C1	SERV. ESPECIALES	
ADMINISTRATIVO/A GESTIÓN/RECAUDACIÓN	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
ADMINISTRATIVO/A RECAUDADOR/A	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL - F	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE BIBLIOTECA - F	13	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	13	C1	SERV. ESPECIALES	
CUIDADOR/A GUARDERÍA MUNICIPAL - F	23	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
EDUCADOR/A EE. II.	0	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
MONITOR/A ANIMACIÓN E INFORMACIÓN CIM	1	C1	SERV. ESPECIALES	
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	22	C1	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL 2.ª ACTIVIDAD	1	C1	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
OPERADOR/A DE GESTIÓN DE TRÁFICO	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
POLICÍA LOCAL	131	C1	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
SARGENTO BOMBEROS	1	C1	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
JEFE/A DOTACIÓN BOMBERO/A	10	C1	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS



FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SERVICIOS ESPECIALES				
DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
BOMBERO/A C1	35	C1	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
TÉCNICO/A PARQUES Y JARDINES	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
TÉCNICO/A AUXILIAR TURISMO	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AGENTE NOTIFICADOR/A	7	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	5	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE RECEPCIÓN	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
BOMBERO/A	23	C2	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
BOMBERO/A 2.ª ACTIVIDAD	1	C2	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
CABO BOMBERO/A	10	C2	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
ENCARGADO/A DE ALMACÉN	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
INFORMADOR/A MUNICIPAL	8	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL ALBAÑIL - F	10	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL CARPINTERO - F	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL MECÁNICO - F	5	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL CONDUCTOR/A - F	14	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE CONSERJERÍA Y MANTENIMIENTO - F	14	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE CONTROL Y MANTENIMIENTO	3	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	3	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE SERVICIOS	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL ELECTRICISTA - F	5	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL HERRERO	2	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL PINTOR/A - F	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL ALMACÉN - F	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL SOCIO-CULTURAL - F	13	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL TÉCNICO/A	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL FESTEJOS	5	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL EVENTOS	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES



FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SERVICIOS ESPECIALES				
DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
RECAUDADOR/A	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
COCINERO/A-LIMPIADOR/A	4	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL JARDINERO/A	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
LIMPIADOR/A - F	3	AP	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OPERARIO/A - F	80	AP	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
SUBTOTAL FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	514			

PERSONAL LABORAL		
DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO
DIRECTOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	A1
PSICÓLOGO - L	1	A1
TÉCNICO ALPE SUPERIOR	3	A1
DIRECTOR/A	1	A2
TÉCNICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS - L	2	A2
COORDINADOR/A AULA TELEMÁTICA UNED	1	A2
TÉCNICO DE AJUSTE DE PERSONAL Y SOCIAL	1	A2
TRABAJADOR/A SOCIAL - L	3	A2
PROFESOR/A (DIRECCIÓN BANDA MÚSICA)- Lf	1	A2
PROFESOR/A (CANTO)- Lf	1	A2
PROFESOR/A (DANZA ESPAÑOLA)- Lf	1	A2
PROFESOR/A (GUITARRA)- Lf	1	A2
PROFESOR/A (PIANO)- Lf	1	A2
PROFESOR/A (INGLÉS)- Lf	2	A2
PROFESOR/A (INGLÉS)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (APOYO LETRAS Y ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS)-LFD	2	A2
PROFESOR/A (FRANCÉS)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (ALEMÁN)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (ÁRABE)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (APOYO INFORMÁTICA)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (APOYO CIENCIAS)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (CLARINETE)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (PIANO)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (VIOLÍN)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (TROMPETA)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (DANZA CLÁSICA)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (DANZA ESPAÑOLA)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (BAILE DE SALÓN)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (TEATRO)- LFD	1	A2
PROFESOR/A (PINTURA)- LFD	1	C1
PROFESOR/A (CERÁMICA)- LFD	1	C1
ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL - L	1	C1
CUIDADOR/A GUARDERÍA MUNICIPAL - L	7	C1
EDUCADOR/A DE CALLE - L	1	C1
MONITOR/A OCUPACIONAL MANIPULADO	1	C1



PERSONAL LABORAL		
MONITOR/A OCUPACIONAL ENCUADERNACIÓN	1	C1
MONITOR/A OCUPACIONAL JARDINERÍA	4	C1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - L	1	C2
AUXILIAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	C2
AUXILIAR DE CLÍNICA	1	C2
AUXILIAR DE OFIMÁTICA - L	1	C2
AUXILIAR DE RECEPCIÓN	6	C2
PROFESOR/A (MANUALIDADES)- LFD	1	C2
PROFESOR/A (TELARES)- LFD	1	C2
PROFESOR/A (TIFFANY)- LFD	1	C2
COCINERO/A-LIMPIADOR/A GUARDERÍAS MUNICIPALES	2	C2
OFICIAL ALBAÑIL - L	7	C2
OFICIAL CARPINTERO - L	1	C2
OFICIAL CONDUCTOR/A - L	16	C2
OFICIAL DE CEMENTERIO	2	C2
OFICIAL DE CONSERJERÍA Y MANTENIMIENTO - L	1	C2
OFICIAL DE CONTROL Y MANTENIMIENTO - L	2	C2
OFICIAL ELECTRICISTA - L	3	C2
OFICIAL FONTANERO/A - L	3	C2
OFICIAL MECÁNICO/A - L	1	C2
OFICIAL PINTOR/A - L	2	C2
OFICIAL SOCIO-CULTURAL - L	2	C2
BEDEL - L	3	AP
OPERARIO/A DE CONTROL Y MANTENIMIENTO	8	AP
OPERARIO/A - L	26	AP
SUBTOTAL PERSONAL LABORAL	145	

FUNCIONARIOS DE EMPLEO	
DENOMINACIÓN	DOTACIÓN
JEFE/A DE GABINETE	1
RESPONSABLE DE ÁREA	6
RESPONSABLE DE PRENSA	1
ASESOR/A	17
SUBTOTAL FUNCIONARIOS DE EMPLEO	25
TOTAL FUNCIONARIOS HABILITACIÓN ESTATAL	6
TOTAL FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN GENERAL	196
TOTAL FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICA	73
TOTAL FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	514
TOTAL PERSONAL LABORAL	145
TOTAL FUNCIONARIOS EMPLEO	25
TOTAL	959

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo manifestado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Benalmádena, 29 de enero 2026.

La Concejala Delegada en funciones en Economía, Hacienda y Recaudación, Empresas Municipales, Contratación, Central de Compras y Sanciones, María Luisa Robles Salas.

365/2026